ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 12 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII — Núm. 4,826

EL SIGLO

Y aquí paz y despues gloria

Tened á bien sosegaros, amadísimos hermanos en Cristo y en Guttenberg.

El Siglo, comprimido por aquello que sabemos, se permitió ayer la libertad de exhalar una flébil queja apoyándose en una ley; ¡ay! como si las leyes valiesen un comino en ciertas circunstancias.

Y aquel conato de reclamacion, tan amable y tan justificado (segun nuestro leal saber y entender), ha producido los siguientes frutos, procedentes de horrenda *vendetta* y de una moral cuya síntesis es esta: "juzgo malo tu proceder, pero lo adopto para mi uso particular."

Tiene la palabra nuestro seráfico colega *El Bien*.

"Amor con amor se paga—Nuestro ilustrado colega El Siglo se queja de que hayamos copiado sin citar la procedencia en el número de ayer un telegrama expedido para él de San Eugenio.

"Si es cierto que hemos cometido esa omision, ha sido teniendo en cuenta que el respetable é independiente colega comete á diario la misma omision con las noticias nuestras que le convienen, citando la procedencia ó salvando la responsabilidad en las menos.

"Su celo en la propiedad se parece al caso de la obra de Prudhon titulada: *La propiedad es un robo*, que llevaba la advertencia de que dicho libro "era propiedad del autor ó del editor".

"¡Hay que empezar por casa, ilustrado, respetable é independiente colega!"

Ya lo ven ustedes.

Todavía no confiesa el pecado. Habla condicionalmente, empleando un "si es cierto" que no tiene precio como recurso casuístico.

Lo curioso del caso es que *El Bien* no tiene ni ha tenido servicio telegráfico de su exclusiva propiedad; de manera que, no se concibe cómo otro diario pudiera copiar lo que no ha existido.

Atribuyámoslo á milagro, que por serlo no requiere demostracion.

* *
*

Ahora le toca el turno á *La Nacion*, y bien lo aprovecha para darse un bombito:

"Cosas de "El Siglo"—Nuestro colega El Siglo dice ayer que *La Nacion*, haciendo bienes comunes, ha publicado un telegrama de San Eugenio sin decir de donde lo ha tomado.

"En contestacion diremos al colega que él ha publicado muchos telegramas recibidos por *La Nacion*, especialmente, y que jamás se nos ha ocurrido preguntarle á El Siglo por qué los publicaba.

"Bien sabe el colega que *La Nacion* siempre está bien informada y que sus buenas informaciones, cuando puede hacerlo, no las mezquina á sus colegas."

La misma moral que *El Bien*!...

Pero, gentilísimo colega oficial, infalible oráculo de todos los Gobiernos: ¿no vé usted que por el hecho de ser *La Nacion* un diario oficial, que vive del presupuesto, los telegramas son propiedad de todos los habitantes de la República, puesto que indirectamente todos concurren al pago?...

¡Pues no faltaría mas que *La Nacion* pretendiese darse tono á costa del pueblo, echándola de magnánima con un servicio que lo paga el Estado!

El proceso de las bombas

Se sigue con toda actividad la marcha del proceso de las bombas. Ayer prestaron declaracion ante el Juez del Crímen de 1.er Turno los prevenidos Carmelo Cabrera y Ramon Suarez, quienes fueron luego sometidos á un careo. Respecto del resultado de éste se guarda la más absoluta reserva, pero no obstante ésto, llega hasta nosotros la noticia de que los declarantes no incurrieron más que en una contradiccion de detalle: Suarez dijo que no había hablado con Cabrera mas que una vez y éste declaró en el primer momento que habían sido dos, pero, enseguida se rectificó en lo dicho confirmando lo manifestado por el señor Suarez.

Enseguida del careo fué citado y concurrió á declarar el señor Miguel Reyes, jefe de la Oficina de cargas de la Estacion del Ferro-Carril Central.

En vista del resultado favorable para los prevenidos que dió la diligencia aludida, el doctor José P. Ramirez defensor del doctor Lamas y el doctor Eduardo Vargas que defiende al señor Ramon Suarez pedirán hoy respectivamente la libertad absoluta de sus defendidos, y en caso de que no les fuera concedida en esa forma, la pedirán bajo caucion juratoria.

—

Les ha sido levantada la incomunicacion á los señores Aurelio Podestá y Simon Herbert, detenidos en la Jefatura por atribuírseles participacion en el complot de las bombas.

El señor Podestá protesta de su inocencia y rechaza la sospecha de que estuviese comprometido en el ruidoso asunto alguno de la firma Paseyro Hermanos y Podestá de Dolores.

—

En el tren que llegará esta tarde á las 4 debe venir de San José el doctor Miguel Perea, encargado por el Gobierno para instruir el sumario de este proceso.

—

El señor Aurelio Podestá que se encuentra formando parte del número de los detenidos por el asunto ruidoso de las bombas, presentará hoy un escrito solicitando excarcelacion bajo fianza.

El fiador es el señor Juan A. Palma.

La libertad le será concedida mañana probablemente.

Siguen los preparativos

Confirmando la noticia que dimos hace algunos dias de que el progresista iniciador de la Exposicion de Cerro Largo señor Ramon E. Silveira había reanudado las interrumpidas tareas necesarias á la inauguracion de aquella fiesta que tendrá lugar el 1.° de Marzo del año entrante, el señor Silveira se ha ocupado últimamente de poner en juego su influencia á fin de que la gran pencas que había sido concertada para el 1.° de Enero—dia en que debió inaugurarse la Exposicion—se corra el 28 de Febrero.

Las gestiones han dado el mejor resultado, á pesar de los inconvenientes que se presentaban por haber sido pasados para el Brasil muchos de los caballos inscritos en la penca; y se sabe que la mencionada fiesta hípica tendrá lugar indefectiblemente el 28 de Febrero próximo, estrenándose con ella el Hipódromo que se mandó construir para ese efecto.

El tiro de la carrera será 1000 metros, la entrada 200 $ y fué cerrada como recordarán nuestros lectores con 12 inscripciones.

Más sobre la Junta

A las primeras informaciones que suministramos sobre los cambios á verificarse en la composicion de la futura Junta Económica de la Capital—podemos agregar que entre los miembros cesantes quedaría con toda probabilidad el señor Cárlos Camaravilla, actual vice-presidente de esa corporacion.

Sabemos tambien que además del señor Mac-Eachen han sido vistos para integrar el número de miembros de la nueva Junta cuatro ó cinco elementos de valor y progresistas que traerían un buen caudal, tan necesario, de labor y de buen nombre, al futuro cuerpo municipal cuya obra será de trascendencia en Montevideo donde tanto queda por hacer en materia de edilidad.

TÉ

O *the*, como se ha dado en decir mas elegantemente.

No se afilen los aficionados, pues se trata de un "tedeum que la semana entrante se celebrará en la Catedral, en accion de gracias por la pacificacion de la República".

Así reza un telegrama al diario de Buenos Aires *Tribuna*.

No puede ser mejor la procedencia de esa noticia.

Mas que la pacificacion vale la paz, que se funda en el acierto administrativo, en el culto de las leyes, en el manejo irreprochable de los dineros públicos.

Bien harán los sacerdotes católicos pidiéndole al Todopoderoso que nos favorezca con el supremo don que fortalece el principio de autoridad por el convencimiento cívico de que ella se ejerce consultando justicieramente todas las exigencias razonables.

—Amén.

Proteccion de emigrantes

El beatífico colega de calle Cerrito se viene metiendo desde hace mucho tiempo con el Parlamento italiano y hoy lo trata á boca de jarro, de escandaloso.

Alguien dice que el beatífico colega (hágase caso omiso de la cacatonía),— se mete con el Parlamento italiano porque está muy lejos: pero la verdadera interpretacion es sin duda, la fuerza de las circunstancias que obliga á perder el tiempo hablando de cosas remotas.

Interesa, sin embargo, saber—segun la interpretacion del beatífico colega—qué es la proteccion de emigrantes:

"Esa proteccion consiste en que el emigrante vaya donde el rey se le antoje y no donde á él se le ocurra ir, ya sea porque tiene parientes que lo llamaban, ya sea porque tenga noticias favorables á sus deseos, ó ya finalmente porque se le dé *la real gana*."

Fíjarse bien que si se le dá la *real* gana; el emigrante ya no tiene nada que ver y está obligado á hacer lo que quiera el rey.

De manera que el último argumento resulta ser un pleonasmo insustancial.

No le parece así al beatífico colega?

TROZO SELECTO

La Cruzada, "periódico de política, administracion, milicia y letras", del cual es redactor en jefe el señor Bernardez, recientemente convertido en diputado por un departamento fronterizo cuyo nombre no recordamos, contiene en su número de hoy un suelto del que extraemos este trozo selecto:

"No abrimos juicio sobre los sucesos producidos, porque lo impide la resolucion gubernativa ya conocida y que hemos sido los primeros en acatar. Esperamos que esta justa exigencia de discrecion á la prensa, impuesta por las circunstancias, pasará en breve y tendremos entonces ocasion de enjuiciar á la tendencia radical que ha creído encontrar vías de acceso para sus ansiadas conquistas en la vía de hecho"....

Muchísimas vías; pero, por ninguna de ellas puede penetrar en los dominios del sentido comun la idea de que uno renuncie voluntariamente á hablar, cuando calla en virtud de fuerza mayor.

El dia menos pensado oiremos decir que los muertos no están vivos por voluntad propia.

Y será ello un acto de *discrecion*, como el que señala *La Cruzada*.

Ministerio de Relaciones

Aun cuando son otras por el momento las preocupaciones del Gobierno,—preocupaciones más serias y de trascendencia mayor, como ser: futuro discernimiento de grados militares, escrutinios y elecciones de diputados y de municipales, alquiler de casa para el arzobispado y otros haberes de diversa índole—sabemos sin embargo que alguien habló ayer en el Olimpo domiciliado en la Plaza Independencia (vulgo: Palacio de Gobierno) sobre provision de la vacante actual del Ministerio de Relaciones.

Nada entre dos platos, naturalmente.

Se nos informa, que ahora más que nunca S. E. está decidido á servirse del actual Ministro hasta el final de la presidencia—convencido de que no hay nada como los interinatos para la mejor de las marchas políticas.

De manera pues que no se nombrará, hasta otra presidencia, Ministro de Relaciones Exteriores.

Nos parece bien.

La hemoglobinuria

Empieza á propagarse de una manera alarmante la hemoglobinuria ó sea la enfermedad del ganado mas vulgarmente conocida por *mal de Texas*. Los lugares donde se ha manifestado corroboran la afirmacion hecha por la Comision encargada por el Gobierno para aconsejar las medidas que contra ella debían adoptarse, la que dijo que á nuestros ganados les era contagiada la enfermedad por los que se importan del Brasil.

Con tal motivo la Comision mencionada apresurará las experiencias que deberán servir de base al informe por el cual harán conocer del Gobierno las medidas que la ciencia aconseja para prevenirse en lo posible contra la hemoglobinuria.

INSTRUCCION PÚBLICA

LA ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚMERO 5

Ha sido brillantísimo el resultado de los exámenes de fin de curso de este establecimiento, que dirije la inteligente educacionista señorita Sofía Diano.

Numerosa y selecta concurrencia asistió á presenciarlos, la que se retiró complacida del triunfo en el presente año.

De los 424 alumnos inscritos, concurrieron al exámen 347.

Es admirable el órden y disciplina que reina en la escuela y así se explica que los pequeñitos alumnos que se presentaron á exámen, aparte de los conocimientos demostrados en las distintas materias del programa, hayan cantado un coro á cuatro voces con afinacion y seguridad perfectas.

El Inspector Nacional señor Chucarro, al clausurarse el acto, pronunció un breve discurso, presentando sus felicitaciones á la directora señorita de Diano y sus dignas ayudantes por el éxito lisonjero alcanzado en el presente año escolar.

Damos á continuacion la nómina de los alumnos distinguidos:

Primera Clase A

Maestra: Sta. Blanca Ayala.—Alumnos distinguidos por su conducta moral en el año: Juana María Pijuan, Raul Trias, Aida Gollino, Luis Cella, Juana Fasciolli, Carmen Cabanas, Adela Barbet, María Esther Lavalleja, María Escudero, Isabel Martinez, Dorninda Maya.

Por aplicacion.—Ambrosio Falchetti, Teresa Conza, Manuel Leis, Isabel Martinez, María Escudero, Petrona Margarita Dessabella, Felicia Leis, Ofelia Bolasco, María Dellisante, María Rolffi, Ofelia Sous, María Baldomero Rincon, Josefa Gatti.

En el acto del exámen.—Josefa Gatti, Petrona M. Dessabella, Federico Corioni, Manuel Leis, Pierina, Mezzadra, Margarita Orcero, Juana María Pijuan, Ambrosio Falchetti, Alberto Massironi, Severino Ricci, María Dellisante, Teresa Conza, Pedro Fay.

1.a clase B

Maestra señorita Elvira Abeleyra.—*Por conducta*—Ernesto Sarno, Lola Ameigenta, German Rethorán, María Bastón, Enrique Menine, Virginia Torres, Cármen Héreas, Salvador Flangini, Elvira Sarno, Esther Sala, Julio Chancharol, Luciano Giribaldi.

Por aplicacion—Luciano Giribaldi, Enriqueta Lopez, Matilde Passano, Juan Franco, Petrona Dessabella, Juan Dessabella, María Guerra, Francisco Cassella, Teresa Quintero, Domingo Rossi, Dorotea Gomez, Pantaleon Passarella, Elisa Abalde, Felicia Salón, Jose Paulos, Timoteo Astesiano.

En el exámen—Timoteo Astesiano, María Guerra, Luciano Giribaldi, Germán Rethorán, Virginia Torres, Alejandro Mazzetti, Alejandro Muniz, Stenio Iglesias, Petrona Dessabella, María Bianchi, Juan Cárlos Salvat, Lorenzo Cobeta, Dorotea Gomez.

1.a Clase C

Maestra: señorita Elena C. Pfáffly:

Por conducta—Sara Tomé, Nelda Bertollini, Hernando Magallanes, Julio Arndt, Amelia Arndt, María Benita Menine, Amelia Pissano, Herminio Agrello, Pascuala Foglia, María Lavalleja, Santiago Abal, Sara Sanchez, Margarita Flangini.

Por aplicacion — Antonio Cotelo, Olimpa Mousqués, Margarita Flangini, Hernando Magallanes, Elena Bertone, Antonio Barcaia, Amelia Pissano, Juana Maciel, Juan Lagomarsino, María Esther Mazzetti, María Elena Gonzalez, Haydée Mouri.

En el exámen: Olimpa Mousqués, Roque Millónico, Margarita Flangini, Hernando Magallanes, Margarita Massironi, María Benita Menine, María Esther Mazzetti, Elena Bertone, Amelia Pissano, Romeo Oliver, Mateo Postillone, María Elena Gonzalez.

2.a Clase A

Maestra: señorita Antonia Paz.

Por conducta: Marta Labadie, Esperanza Brea, José De Grossi, María Luisa Boscetti, Justina Sargouce, Julia Ferraguz.

Por aplicacion: Raimundo Vazquez Ledesma, Marta Labadie, Casimira Ulloa, Vicenta Pagani, Carlos Bertollotti, Juan Victor Barbat, Lorenzo Gatti, Carlos Gorla, María Luisa Boscetti, Luisa Luciani, Carmen Orcero, Celestina Formento.

En el exámen: Lorenzo Gatti, Marta Labadie, Casimira Ulloa, Vicenta Pagani, Carlos Bertollotti, Esperanza Brea, Juan Victor Barbat, Raimundo Vazquez Ledesma, Luisa Lucione.

Segunda clase B

Maestra: señorita María Sellera. Por conducta: Adela Cueto, María Dolores Blanco, Julia Raffo, Emilia Causillas, María Curti, Raul Braud, Ana Casset, Manuel Cueto.

Por aplicacion: Mario Sosa, Alberto Flanginn Julia Caamaño, María Cabrera, Encarnacio, Barbat, Rosa Clériche, Eva Arigone, Juan Cárlos Corban, Celestina Coirolo, José Iraola, Julio Gordillo, Eduardo Tagnochetti, Isabel Gorga.

En el exámen: José Iraola, Juan Carlos Corban, Alberto Flangini, María Curti, Isabel Gorga, Encarnacion Barbat, Blas Agrello, Mario Sosa.

Tercera clase A

Maestra señorita Orfilia Carneiro.

Por conducta: Rosa Fasciolli, Sara Artesiano, Angela Gandulio, Sara Copla, Rómulo Bronssini, Elvira Barreiro, Cesar Guerra, José Plá, Rosa María Pijuan, Aurora Schwedt y Tula Vazquez.

Por aplicacion: María Clotilde Platero, Víctor Francés, Juan Cassani, Matilde Aguilar y Leal, Luis Danovaro, Juan Francisco Blanco, Adela Oliva, Bernardo Camaño, Helnecia Casada, Pio Marguelli y Sara Copla.

En el exámen: Sara Artesiano, Tula Vazquez, María Clotilde Platero, Josè Camaño, Sara Copla, Víctor Francés, Luis Danovaro, Matilde Aguilar y Leal, Juan Cassani, Juan Francisco Blanco, Juana Servente.

Tercera clase B

Maestra: señorita Pastora Gomez.

Por conducta—Ana Brandt, Amelia Jacinta Martinez, Julia Gonzalez, Angel Balsa, Julio Giribaldi, Rosa Rigoli.

Por aplicacion—Aída Mazzetti, María Carlota Blanco, Teresa Fasciolli, Aida Bolasco, María Souto, Juana Seveco, Julio Giribaldi.

En el exámen: Amelia Jacinta Martinez, Jaime Bover, Teresa Fasciolli, Rosa Ferrari, Aida Bolasco, Julio Giribaldi, Martin Irisarri, Ema Gorla, Amelia Bertollotti, María Souto, Manuel Gasparini, Aída Mazzetti, Julia Gonzalez.

Cuarta clase

Maestra señorita Eugenia Platero.

Por conducta: José Durán, Lorenzo Novaro, Haydée Pena, Agustin Maggi, Enrique Machado, Rosa Mauri, Irene Flangini, Carmen Lavalleja, Juan José Saus, Esther Scanavino, Segunda Casada.

Por aplicación: Segunda Casada, Pedro Alcalá Rubí, Enrique Mouqués, María Fasciolli, Juan Viverdi, Cornelia Mezzadra, Emilia Durand, Irene Flangini, Amanda Sicardi, Carmen Lavalleja.

En el exámen: Segunda Casada, José Durán, Segundo Artesiano, Agustin Maggi, Alfredo Delgrande, Emilia Durand, Pedro Mousqués, María Fasciolli, Lorenzo Novaro, Amanda Sicardi, Pedro Alcalá Rubí, Enrique Machado.

Notas Sociales

** Pas-du-tout—Dura tarea es la de llenar por el momento la seccion que el uso periodista ha consagrado al movimiento mundano. Estas épocas neutras del año, de contornos sociales indefinidos, sin ángulos ni prominencias características, meses híbridos, crisálidas de las mariposas que luego se llamarán verano é invierno son la tortura de los encargados de la formacion *des faits et gestes* mundanos.

La escasez completa ó poco menos de movimiento social pone en apuros al cronista, pues la porcion diaria de acontecimientos, tan abundantes en invierno, queda reducida á uno que otro eco, á uno que otro chisme, á tal ó cual *potin* emanado de los clubs ó de los raros *five ó clok* todavía subsistentes y que por su misma rareza evidencian mas la proximidad del momento del desbande. El Prado ostenta una concurrencia que ofrece ya sensible merma, y se lee claro en las caras que son los últimos toques de agonía de la estacion por fenecer, y que se sigue yendo allí por costumbre, esperando que suene la hora de la partida, por matar el tiempo en algo.

La proximidad de año nuevo viene á interrumpir un poco la monotonía gracias á los escaparates de las calles 25 de Mayo, Ituzaingó y Sarandí que exhiben sus mas lindos objetos para regalo y sirven de pretexto para algunas *fûneries* á pié á las que acostumbradas están nuestras bellas indolentes, galvanizando en cierta medida la calle de nuestras elegancias.

Hacemos votos porque el tiempo marche algo mas de prisa y nos saque pronto de esta situacion entre dos aguas que, como todo lo indefinido, solo tiene defectos sin cualidades que los compensen.

** Se encuentra entre nosotros con ánimo de permanecer por espacio de varios dias el señor Paulino Vasco, director de nuestro colega *O Canabarro*.

** La niña Elena García Rodriguez que sufrió dias pasados una delicada operacion en la cabeza, se encuentra actualmente mejorada, habiendo abandonado el lecho desde el jueves.

** Se encuentra en Montevideo el jefe político interino de Florida señor Juan Pedro Diaz.

** Hoy es esperado en esta de Rio de Janeiro el doctor Porciúncula, ministro del Brasil en nuestro país.

** Llegó ayer de Europa el Pbro. Echeverría, cura vicario de Fray Bentos.

La comision nombrada por el Liceo de esa ciudad para representarlo en la recepcion fué abordo del vapor *La Plata* y acompañó al Pbro. Echeverría hasta su alojamiento.

** En la semana entrante se instalarán en su preciosa quinta de Villa Colon, la señora Flora Wells de Shaw y sus hijos.

** Aunque muy lentamente, sigue acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja al doctor Julio Herrera y Obes.

** Vuelve hoy á su quinta en Villa Colon con su familia, el señor Enrique Gianelli.

** Ha llamado la atencion de los inteligentes el estudio que ha puesto en exhibicion en lo de Maveroff, la distinguida señorita Ema Nebel, que revela especial vocacion por el arte de Rafael.

La señorita de Nebel es discípula del bien reputado artista Pablo Di Nunzio, que demuestra especiales condiciones de maestro enseñante y cuyos trabajos, como el magnífico retrato del maestro Nicastro—merecieron los mas favorables conceptos de la crítica.

** Ha causado la mejor impresion en nuestra sociedad la noticia de que la Empresa del Establecimiento Balneario de Los Pocitos piensa contratar con el maestro Perez Badía la organizacion de una série de conciertos orquestrales para la presente estacion.

Espléndidas noches se presentarán en los Pocitos para nuestra sociedad, si se realiza el excelente proyecto de la Empresa.

** Nos escriben de la vecina orilla:

Buenos Aires 11— Anoche tuvo lugar en los salones del Café de Paris, una comida con que el Vizconde de Castello Albo obsequiaba al doctor Cárlos Morla Vicuña y á su señora esposa que deben partir muy pronto para Chile.

La mesa que estaba esquisitamente adornada y el excelente *menú* hacía honor á la esplendidez del anfitrion.

Los invitados eran: el Dr. Morla Vicuña y señora, el baron de Meszinger, ministro de Alemania y señora; el señor Barrington, ministro de Inglaterra; el señor H. Marchand, ministro de Francia; señor Remigio Gonzalez Moreno y señora; señor Matías Errázuriz, secretario de la legacion de Chile; doctor Francisco Beazley, jefe de policía; señor Gregorio Torres (hijo.; señor Diego de Alvear; Ernesto Tornquist; señor Manuel Lainez y señora y señor Egas Alkaine.

** Al emperador Guillermo le pasó hace poco una buena escena en unos exámenes de los reclutas para la marina. Todos sabemos que no existe tanta *fratellanza* entre prusianos y bávaros, apesar de los recuerdos de la campaña de 1870.—¿De dónde eres? pregunto el Kaiser.—De Miesbach, Baviera.—¿Quiénes son nuestros enemigos del exterior?—Los rusos, su majestad.—Y nuestros enemigos del interior?—Los prusianos, su majestad. Y dicen los cronistas que el emperador tosió mucho al recibir contestacion tan típica.

** Segun el *Pester Lloyd*, el orígen de la palabra *toast*, cuyo uso y acepcion se han hecho generales en todos los idiomas, es el siguiente:

En la corte de Enrique VIII, rey de Inglaterra, era costumbre llenar un bocal con agua sacada de la bañadera de la reina, inmediatamente despues que ésta había salido del baño.

En el bocal se ponía un pedazo de pan tostado, que en inglés se llama *toast*, y despues se entregaba al rey que bebía un trago y lo pasaba á los ministros y otros dignatarios.

De esta extraña costumbre nació la expresion *hacer un toast*, ó sea un brindis cuando se bebe en honor de alguien.

A este propósito se cuenta que en una ocasion el embajador de Francia rehusó tomar de esa agua excusándose con la reina, que se había enojado mucho, con las siguientes palabras dirigidas al rey:

"Sire, yo dejo tomar el agua á vuestros nobles, y si su majestad me lo permite guardaré el *toast*".

El rey celebró tanto esta espiritual salida que decoró al embajador con la orden de la Jarretera.

** Se encuentra ya en convalecencia de su enfermedad el viejo militar, sargento mayor Santiago Gadea, ayudante del Ministro de Fomento.

** Es esperado el lunes, de regreso de su paseo á los Cerrillos, el teniente general don Máximo Tajes.

** Esta madrugada ha fallecido el doctor Rosendo Otero, persona muy conocida y apreciada en nuestra sociedad.

El doctor Otero había ocupado diversos cargos públicos, dejando en todos ellos muestra de su laboriosidad y honradez.

Su entierro se verificará esta tarde á las cinco y media.

Arte y Artistas

CENDRILLON

El Fígaro asegura que esta nueva ópera de Massenet, se estrenará en el próximo mes de Marzo.

NOTICIAS DE ARTISTAS CONOCIDOS

Concluida su temporada en el teatro Regio de la Turin, encuéntrase sin contrata descansando en Milan la aplaudida contralto Guerrina Fabbi.

** La Tetrazini Campanini está haciendo furor en Santiago de Chile. Ha sido aclamadísima en el *Trovador*, en *Fausto* y en *Otello*.

** En Roma Isabel Svicher ha triunfado en la *Traviata*, á pesar de los recuerdos que sobre el público de la capital italiana había dejado la Bellincioni que terminaba recien su temporada.

** Pepe Oxilia nuestro compatriota, está cantando en Monza, en el Teatro Social.

** La Di Lorenzo, la hermosa actriz que tuvo fascinado á nuestro público por algun tiempo ha gustado inmensamente en la interpretacion de la nueva obra de Bracci: *Trionfo*.

LA DUSSE

Esta eminente artista ha emprendido una gira á Rusia, de donde regresará en Febrero para iniciar otra campaña artística en Roma, Nápoles, Florencia, Boloña, Milan, Turin y Venecia.

BICICLETAS MUSICALES

Ha entrado con furor en moda en Estados Unidos la aplicacion en los rayos de las bicicletas de ciertas cañas armónicas de diversa tonalidad, en las que el aire involuntariamente agitado por la carrera, produce un sonido agradable y fuerte, haciéndose así inútiles los timbres y los cornetines de aviso para los transeuntes.

CÓMO MURIÓ MACEO

A pesar del siguiente despacho, por otros detalles telegráficos puede considerarse noticia exacta la de la muerte del valiente jefe cubano Antonio Maceo.

Dice un despacho:

"NEW YORK 11—El jefe de la junta cubana en esta ciudad acaba de recibir el siguiente telegrama del agente de la Junta de la Habana: "*Maceo ha cruzado la trocha el dia 4 de diciembre. La noticia de su muerte es completamente falsa; puede Ud desmentirla terminantemente, garantizo la exactitud de mi afirmacion.*"

Sin embargo otras informaciones nos traen completos detalles acerca del combate con Cirujeda, no dejando al parecer lugar á dudas respecto al fin trájico de uno de los más perseverantes jefes de la revolucion de Cuba.

HABANA 11-El diario de esta capital "La Lucha" ha publicado hoy un reportaje hecho al Dr Zertucha médico personal del difunto cabecilla Maceo y que despues de la muerte de su jefe se entregó á las autoridades españolas. Dice el doctor que Maceo intentó pasar la trocha la noche del 3 de Diciembre, pero que se lo impidió una indisposicion pasagera llevando á cabo su plan en la noche siguiente.

El proyecto de Maceo consistía en no cruzar la trocha forzando su paso con algunos compañeros, sinó dar un rodeo por mar y desembarcar en la provincia de la Habana, donde se reuniría á las fuerzas de la insurreccion que operaban en aquella provincia.

Se habían preparado para este plan dos botes pintados de negro para impedir que fueran vistos y con los remos envueltos de menera para que no fueran oídos.

Durante la noche del 4 Maceo acompañado de un pequeño estado mayor y su escolta personal en total 26 hombres se embarcó en los botes y pasó frente á la ciudad de Mariel, sin que los botes fueran avistados por ninguno de los centinelas españoles.

Maceo iba acompañado del cabecilla Miró y varios otros jefes insurrectos. El corto viaje fué hecho con toda felicidad y la comitiva desembarcó en el punto elegido sin haber sido descubierta. Cuando el día 7 de Diciembre tuvo lugar el encuentro entre los insurrestos y la columna del comandante Cirujeda, Maceo se hallaba acampado con cerca de 2000 hombres á sus órdenes cuando aparecieron las tropas españolas.

Maceo dividió sus fuerzas en dos alas, siendo su intencion la de envolver á la columna española. Quedó un momento solo rodeado por su estado mayor mirando el combate y dijo: "Esto marcha bien". Poco despues fué herido casi simultaneamente por dos proyectiles, cualquiera de los cuales, como ya se sabe, hubiera sido bastante para causarle la muerte, falleciendo casi inmediatamente.

Los insurrectos que luchaban con gran ardor contra los españoles al conocer la muerte de su jefe aterrorizados huyeron en el mayor desorden sin oponer la mas pequeña resistencia á las cargas del enemigo y sin intentar siquiera salvar el cadáver de su jefe. El doctor Zartucha concluyó declarando que ignoraba donde están los restos de Maceo.

Van á continuacion otros despachos que se relacionan con la muerte de Maceo:

MADRID, 11—El comandante Cirujeda será ascendido á coronel en recompensa de la muerte de Maceo.

En varias ciudades del reino se han iniciado subscripciones para obsequiarle una rica espada. La Reina Regente recibirá en la semana próxima á la esposa de Cirujeda.

HABANA, 11—El señor Máximo Zertucha que se presentó al comandante militar de San Felipe y declaróle que había sido el médico personal de Maceo hasta el momento de la muerte, ha hecho aquí el siguiente relato de las operaciones de Maceo y de su muerte y entierro.

En medio de una noche borrascosa se embarcaron Maceo y algunos oficiales en un bote y pasaron la bahía de Mariel aprovechando la borrasca. Los remos habían sido forrados con género para evitar que hicieran ruido en el agua.

Antes del combate con la columna del comandante Cirujeda Maceo dividió sus fuerzas en dos alas, quedando los oficiales en el centro. Los españoles hacian descargas cerradas.

Despues de contemplar la situacion Maceo murmuró "Esto va bien" y en ese momento cayó.

Al mismo tiempo eran heridos los oficiales Bermudez, Mendieta y Miró.

Una comision de revolucionarios comandada por Bermudez enterró el cadáver de Maceo cerca de San Antonio de los Baños en un lugar cuya situacion se ignora.

WASHINGTON, 11—El departamento de estado no ha tenido todavía ninguna comunicacion oficial respecto á la muerte de Antonio Maceo y del jóven Gomez.

El ministro español señor Dupuy de Lame, no ha recibido nuevas noticia despues del telegrama de ayer en que el ministro de estado confirma la primera version de la muerte.

En la legacion de España, no se esperan á este respecto mayores detalles sino por el próximo correo.

MADRID, 11—El presidente del Consejo de ministros señor Cánovas, opina que la muerte de Maceo cambiará por completo el aspecto de la campaña cubana. Otros creen que la insurreccion podrá ser sometida antes de la primavera próxima. *El Imparcial* hace notar la coincidencia de los éxitos de las armas españolas en Cuba con las declaraciones del mensaje de Cleveland. Varios artículos parecidos se han publicado tambien en otros diarios.

NUEVA-YORK, 11—El corresponsal del *New-York Herald* en la Habana comunica á su diario la siguiente: "Hasta los mas decididos partidarios de Maceo y de la insurreccion cubana empiezan á perder toda esperanza de que el célebre cabecilla viva todavía.

Se dice que los insurrectos han procedido ya á la sepultura de los cuerpos de Maceo y del jóven Gomez en sitio conocido por ellos solamente.

He enviado un hombre de toda mi confianza á Punta Brava para que se ponga al habla con el comandante Cirujeda. En poder del general Ahumada se encuentran los objetos encontrados en las ropas de los dos cadáveres que se suponen que sean de Antonio Maceo y Gomez; he podido ver los siguientes: un reloj al parecer de oro, un par de anteojos de campaña de muy buena calidad de fabricacion francesa y un cuchillo de siete pulgadas, bastante ordinario, pero cuyo mango está adornado con perlas. El comandante Cirujeda ha recibido hoy órden de trasladarse con su columna á Santiago de las Vegas."

GRUESOS Y NUTRIDOS

Regocíjense los carpinteros y el diario oficial.

Aquellos, porque abundará el trabajo en la fabricacion de bibliotecas. Este, por los provechos que ha de dejarle la labor tipográfica;—y ambos en el hecho de que instruye este suelto de un periódico competente:

"La memoria de fomento—Está imprimiéndose ya la memoria correspondiente á esta Secretaría de Estado. Constará por lo menos de catorce volúmenes gruesos y nutridos, donde irá expuesta in extenso toda la fecunda y vastísima labor de aquel importante ministerio.

"Este dato bastará para apreciar la importancia de las obras acometidas por el actual gobierno, en parte contenidas en esa Memoria.

"Es con hechos que se demuestra al país la severa voluntad de servirlo."

¡Catorce volúmenes ¡por lo menos! y por añadidura gruesos y nutridos!

Se nos figura que sería muy útil un índice, pues sin él,—al menos fuera de aquí,—la obra mencionada puede ofrecer el inconveniente de que su solo título ponga en vergonzosa fuga al mas heróico lector.

APUNTES COMERCIALES

Algo mas firme sigue el mercado para trigos, cayo precio varía de $ 2.55 á 2.70 los 100 kilos sin bolsa, segun clase.

Maiz para exportacion vale $ 1.30 con bolsa los 100 kilos, y para consumo de 1.25 á 1.275 igual medida sin bolsa.

Se vendieron:

322 bolsas trigo especial Canelones á $ 2.70
200 id id bueno id id $ 2.65
400 bolsas maiz consumo id 1.25
200 id id id id 1.275
2000 id maiz exportacion con bolsa id 1.300

—

La deuda Consolidada en Londres subió á 46 75 %.

—

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 9 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 26.700 y toman á 20 dias vista á 27.200 reis por L.

—

El mercado para lanas no ha experimentado variacion, notándose mas bien flogedad en los precios. Los negocios terminados fueron:

						Por 10 kilos
4000	kilos	lana	de	Pampa	á $	2.25
3000	"	"	"	"	" "	2.20
4500	"	"	"	Francia	" "	2.15
4000	"	"	"	Sarandí especial	" "	2.50
3000	"	"	"	Rocha	" "	2.20
4000	"	"	"	Salto	" "	2.20
3000	"	"	"	"	" "	2.10
1500	"	"	"	Canelones	" "	1.80
4500	"	"	"	Cerro Lrago	" "	1.98
1500	"	"	"	Minas	" "	2.00
3000	"	"	"	"	" "	2.25
6000	"	"	"	Rivera	" "	2.00
5000	"	"	"	Yí	" "	2.20
1500	"	"	"	San Cárlos	" "	2.10
3000	"	"	"	Isla Mala	" "	1.90
3000	kilos	lana	de	Treinta y Tres	" "	2.125

Se han realizado en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Cubierta del vapor "Wenvœ", Febrero, para Deptford ó Liverpool, á opcion del buque, novillos á L 4.15 y lanares á 8/s.

Velero "Fry", Febrero, del Rosario para Rio de Janeiro ó Santos, pasto, á 240 $.

En parciales se tomaron los siguientes lotes: 1000 toneladas maiz para Santos á 14 $; 300 id para Rio á 4.50 $; 130 fardos para Amberes á 13 francos; 200 id para Hamburgo á 15 marcos; 150 toneladas maiz para Rio á 4 $; 250 toneladas afrecho para Dunkerque á 22.50 francos; 300 toneladas maiz para Génova, á 10 francos; 100 toneladas afrecho para Hamburgo, á 26 marcos; 1000 fardos para Nueva York, á 4 $; 1000 id para Burdeos á 14 50 francos, todo desde este puerto; y de los rios 2000 toneladas maiz para Dunkerque, á 12 s; 2000 id para Amberes, á 12/s; 1600 id para Liverpool, á 11 s; 1000 id para Rio de Janeiro, á 13 s.

—

Comunican de Buenos Aires que nada nuevo hay que anotar en el mercado de lanas. Hubo ayer una fuerte entrada y las ventas fueron algo mas crecidas que los últimos dias, aunque sin mejora en los precios. Las clases especiales son las que sostienen el movimiento del mercado, pues los compradores no quieren realizar negocios sobre clases defectuosas.

Por la cruz Lincoln variaron los precios entre 6 y 9 $, por la mezcla entre 5.80 y 7.20 y por la fina entre 5.50 y 8,30. Como se vé, es la clase fina la que más se solicita y la que en mejores condiciones puede colocarse.

Las entradas en los mercados fueron de 119.000 kilos y las ventas de 730.450.

Los negocios son difíciles en el mercado de cereales. Faltan buenos compradores y la tendencia de baja parece acentuarse. La exportacion es la que hace por ahora más operaciones.

La suba actual del trigo y tambien, pero en menor escala, del maíz, no tiene mucha importancia para la situacion del comercio de los Estados Unidos. Calcúlase la cosecha de trigo de los Estados Unidos, en el presente año, en 450 millones de bushels. Agregando las existencias que aun quedaron de la cosecha anterior y que ascenderán, tal vez á cerca de 70.000.000 bushels, el valor del trigo existente en este país aumentó de algunas semanas á esta parte en más de 100.000.000 de dollars.

La cosecha de maiz dará aquí este año dos mil millones de bushels y tal vez mas. Hace pocas semanas el maiz se cotizó en Chicago todavía á 21 centavos el bushel, el 9 de Octubre, el precio había subido á 26 centavos descendiendo á 25 centavos.

Un aumento de precio en 4 cts. el bushel daría para las existencias de maiz que hay en los Estados Unidos, un mayor valor de 80 millones de dollars.

Ahora, aun cuando hay que confesar, que una gran parte del trigo y maiz comprado para el exterior durante las semanas últimas la fué á precios todavía más bajos que el actual, queda así mismo, un mayor valor de las existencias de granos para la panificacion que no será exagerado el cálculo en 150 millones de dollars. No puede, naturalmente, caber duda alguna de que la fuerza de comprar de los farmers ha aumentado con esto considerablemente y que la situacion general de los negocios ha mejorado mucho.

REVISTA EUROPEA

(PARA "EL SIGLO")

Lisboa, Noviembre 23 de 1896.

La eleccion de Mac-Kinley

Es opinion general en los círculos políticos y financieros que la eleccion de Mac-Kinley para la presidencia de los Estados Unidos calmará los ánimos, pues permitiendo la exportacion del oro, restablecerá la normalidad en los mercados europeos, y en lo que respecta á las cuestiones de Cube, se cree que existirá una notable diferencia entre Mac-Kinley candidato y Mac-Kinley presidente.

Los periódicos mas importantes de Paris hablan con cierta reserva.

El País dice, que la eleccion de Mac-Kinley representa el proteccionismo agudo en el poder y la derrota del bimetalismo, por lo que ni Europa en general ni Francia en particular pueden felicitarse del resultado de la eleccion que acaba de efectuarse en la Confederacion norteamericana.

La Liberté supone que las promesas de reconocimiento de la independencia de Cuba continuarán siendo platónicas; pero que en caso contrario no podrá surgir ninguna cuestion europea, porque nadie ayudó á Francia é Inglaterra en casos semejantes.

Le Temps considera lógico que se deje tiempo al nuevo presidente para digerir el triunfo, acordar su programa y elegir los nuevos ministros.

Hecho esto, se verá si está á la altura del movimiento nacional que le encumbró.

Un corresponsal de un diario inglés que ha celebrado una entrevista con el nuevo presidente de la Gran República norte-americana, afirma que éste no ha ofrecido aún ningun cargo y que no se apresurará á contraer compromisos. Además pone en boca del candidato vencedor las siguientes declaraciones.

—"Ningun hombre ha sido elegido hasta ahora presidente, que estabiera tan libre como yo de compromisos de ningun género. No pesará sobre mi ofrecimiento alguno, cuando asuma las funciones de mi cargo, organice mi gabinete ó haya de ventilar cuestiones personales. ¿Mis obligaciones? Ciertamente pesan sobre mis muchas obligaciones, más no me veré en el caso de cumplir ninguna de ellas á expensas del país."

Estas frases fueron dichas con energía y los ojos de Mac-Kinley brillaban de tal suerte que no era posible dudar de la sinceridad de sus sentimientos. Se expresó además con tal dignidad é independencia de criterio, que al corresponsal aludido le pareció admirable la actitud del futuro presidente.

Aspira éste á ser un jefe de Estado efectivo y á sustraerse á toda clase de congestiones, persuadido de que su cargo no es paramente honorífico y de que no está llamado á servir intereses de partido exclusivamente.

La carta manifiesto dirigida por M. Mac-Kinley al activo é infatigable M. Hama, el presidente del Comité republicano nacional, es una confirmacion indirecta de las declaraciones atribuidas al futuro presidente por el corresponsal del diario londonense y revela que aquél está resuelto á sobreponerse á los exclusivismos de partidio.

Comité cubano en Paris

El comité francés que los revolucionarios cubanos tienen en Paris se ha reunido en la redaccion del "Intransigeant" bajo la presidencia de Rochefort.

El primer acuerdo ha sido enviar la expresion de sus simpatías á los cubanos y dirigir al pueblo francés, un manifiesto concebido en términos violentos y denigrantes para España, la Monarquía y el Gobierno.

Promete además el comité otro manifiesto, dirigido al pueblo español.

Aprestos bélicos

El cónsul americano en la Habana, genera Lee, ha celebrado una importante conferencia con Mr. Cleveland, á la cual asistía Mr. Olney secretario de estado.

Con relacion á esta conferencia circula el rumor de que España ha contraido el compromiso de sofocar la insurreccion de Cuba en el breve plazo de 60 dias. Dícese que así lo ha manifestado el general Weyler al cónsul Lee y éste al presidente de la República.

Segun los informes á que me refiero Mr. Cleveland, acepta la promesa de España obligándose por su parte á no adoptar medida alguna con respeto á la beligerancia hasta que transcurra dicho plazo. Si pasaran, los dos meses sin que la insurreccion de Cuba haya sido sofocada, los Estados Unidos reconocerán á los insurrectos como beligerantes.

Aun cuando el rumor no ha sido confirmado es lo cierto que el gobierno americano está imprimiendo la mayor actividad á los aprestos de guerra.

En el astillero de Brocklin se trabaja día y noche reparando y armando buques de combate.

El periódico *The Sun* de Nueva—York, dice examinando el resultado de la eleccion presidencial, que es preciso que las potencias europeas se acostumbren á ver en el el triunfo de la doctrina de Monroe, porque este es el fundamento capital de la política del nuevo Presidente, segun los compromisos públicamente adquiridos por Mac-Kinley en su discurso programa de San Luis.

Las revelaciones de Bismarck

Las revelaciones del príncipe de Bismarck respecto de antiguas inteligencias entre Alemania y Rusia, inteligencias bruscamente deshechas por la caida del canciller y de su política internacional, han tenido dos resultados dignos de mencion.

Primero: convencerse los franceses, aquellos pocos que aun no se habian convencido, de que no hay alianzas *líricas*, ó por amor de pueblo á pueblo; que la política internacional, como todas las relaciones de la vida, se rige por el antiguo do *ut des*, que si la amistad de Francia es tan buscada en el mercado de las alianzas europeas, es por que Francia, con grandes veneros de riqueza, con las cajas repletas de oro, con un ejército poderoso, con una marina potente, con todos los elementos de vida que ha desarrollado en los veinticinco años de su maravillosa reconstitucion nacional, es lo que se llama una nacion *seria*, y por último, que la Rusia que ha obtenido de sus relaciones con Francia la sorprendente actitud de ésta en el conflicto chino-japonés, que cuesta á Francia la pérdida de su comercio con el Japon, y la no menos sorprendente actitud de pasividad ante el sacrificio de los armenios, hubiese cultivado iguales relaciones con Alemania si, preponderando la política de Bismarck, hubiérale ofrecido Alemania los mismos gajes y servicios.

Otro resultado de las revelaciones de Bismarck es la prueba de que su carácter no se ha desmentido ni despintado á través de los años y de las agonías de la vejez. Sus revelaciones de hoy son dignas de aquellas otras sobre el famoso telegrama de Ems—orígen de la guerra del 70—cuya falsificacion declaró haber hecho para vencer un momento de vacilacion y determinar la codiciada ruptura.

Yo había creado una inteligencia con Rusia—ha dicho.

Las consecuencias del abandono de mi política son la prosperidad de Francia y el decaimiento del imperio aleman.

A los que le arguyeron con la conveniencia nacional, dándole á entender, aunque medrosamente, que pensaba en sí mismo más que en la pátria alemana, contesta hoy en su *Berliner Neuste Nachricten*.

"Sí. He respondido con mis revelaciones á un resentimiento personal".

No hay miedo en el corazon ni frío en los ojos de este hombre verdaderamente férreo. Tiene el valor de todos sus actos. La nota de su carácter personal es siempre la misma. En un estadista tirado á cordel.

Encorvado como una mueca, rugoso como una nuez, sacudido por horribles notalgias, sigue con el pensamiento de pié sobre las ruinas de todo lo que amó y creó en el mundo.

Para los que le han amenazado con perseguirle, ha tenido una respuesta tan hermosa como fulminante.

"No rehuyo las persecuciones. Cesará dramáticamente mi carrera. Nada puedo contra mi ancianidad; pero se equivocan completamente los que me creen caduco. *Declino pero lentamente.*"

Alguien creyó expresarlo todo con llamar á Bismarck salvaje lleno de genio.

La triple alianza que ya había perdido gran parte de su fuerza con la union de Francia y Rusia, parece próxima á disolverse ante las terribles revelaciones que el despecho ha arrancado á Bismarck.

De las tres naciones que la formaban y que debian tener mas interés en mantenerla, ya hay dos, Austria é Italia, que la miran con malos ojos y aprovecharán de seguro cualquier ocasion propicia para romper el pacto.

Especialmente en Italia, los partidarios de la alianza van siendo cada dia mas escasos entre los órganos de la opinion. [illegible]

Italia en Africa

El comandante Suarez

Noticias marítimas

Un desastre agrícola

(DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES)

Varias noticias

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

DIA COMERCIAL

†

Dr. ROSENDO OTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Diciembre de 1896

Felisbina M. de Otero, esposa; doctor Rodolfo, Leopoldo, Elisa Amalia, Rosendo y Luis Otero, hijos; doctor Luis Otero, hermano; Angela Siri de Otero, hija política; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 de Diciembre á las 5 1[2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 278.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1 pub.

...noCullom, representante del estado de Illinois, pronunció un largo discurso sobre la cuestion cubana que habia sido ya anunciado por los diarios. Al concluir su discurso Cullom presentó á la cámara de senadores la siguiente "Point resolution."

"El Senado y la Cámara de Representantes de...

Abisinia. Lleva una carta autógrafa del Czar para el rey Menelik.

El hambre

LONDRES, 12—Varios telegramas de Rusia llegados aquí anuncian que en la region del Amour (Siberia) las poblaciones están sufriendo...

Comisión Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los Establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897 de los artículos siguientes:

Carne; pan; comestibles; fideos; leche; carbon; jabon y velas y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comisión.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.° Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los días y horas que á continuacion se expresan:

El 14 del corriente á las 4 p. m. las de carne.
El 14 del corriente á las 5 p. m. las de jabon y velas.
El 16 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.
El 17 del corriente á las 4 p. m. las de leche.
El 18 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.
El 18 del corriente á las 5 p. m. las de tabaco.
El 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.
El 19 del corriente á las 5 p. m. las de fideos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

La Direccion.

3301-Dc.19

DIVERSIONES PUBLICAS

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—El Cinematógrafo de la calle 18 de Julio 130 sigue funcionando hasta el domingo 13 del corriente, dia en que irrevocablemente dará su última...

AVISOS DEL DIA

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

INDICADOR PROFESIONAL

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.a clase	2.a clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m.	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40
			Chamiso*			
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
132	4.30	3.50	Reboledo		x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.		10.20
Illescas			11.10
Mansavillagra			11.50
Cerro Colorado			12.50
Reboledo			x1.18
Fray Marcos (Latorre)			2.00
Chamiso*			
San Ramon	Ll. / S.	7.45	2.45 / 3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.a c.	2.a c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 58
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7 25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.80	Pando	Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)			12.10	
			Mosquitos			12.25	
			Piedras de Afilar (parada)			12.55	
			La Sierra	Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia		9.05		
			Migues		9.36		
85	2.70	2.10	Montes		9.53		
103	3.20	2.60	Solís		10.30		
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.10
Solís				2.50
Montes				3.20
Migues				3.50
Tapia				4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)			2.00	
Mosquitos			2.30	
Las Toscas (Parada)			2.50	
Olmos Empalme	Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3.25	5.00
Olmos			3.30	5.05
Pando	Ll. / S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00



Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . . £ 1,000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 850.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » 60 » » . 3 »
» plazo fijo de 3 meses . 4 »

1.° de Octubre de 1896. M. R. Brooks, Gerente.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa eres
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Librería y Papelería* EL FÉNIX.

Tres mil formas y dibujos diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

[illegible]rería y Papelería "El Fénix"

218—SARANDI—218

CASI ESQUINA TREINTA Y TRES

Casa señalada con una estrella dorada.

3288-dc-31.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

[illegible]

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Diciembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 [illegible].

Tambien se correrá una de 20.000 pesos, otra de 10.000 en combinacion.

Valor de la primera 5 pesos el billete, y la segunda 2 [illegible].

3817-perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » $ 4.50
» » » particular en general . $ 4.00

Lineas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 59.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. Santiago Carlesaro, Gerente administrador.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

En el dia de hoy esta Tesorería procederá al pago de los alquileres de las casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.
dc.15 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de una balija procedente de Rivera, detenida el día 5 de Octubre pasado, para que dentro de diez días comparezca ante la Direccion General de Aduanas á estar en derecho en el expedientillo iniciado con motivo de la detencion de dicho bulto.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896. —*La Direccion.*

3325-Dc.15

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposición para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la primera quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*

3326-Dc.17

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

3166-Dc.13. *Félix Illa*, Pro-Secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondientes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro-Secretario.*

3249 Db. 24

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la [illegible]

sucesion de doña Gregoria Otaegui de Aurquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha del dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y otorgue el pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Baio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3305-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesoris, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público. 3175-dic.16.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Golorons de Bálparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc 28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Traibel de Lerena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorlero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que le hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchega, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Cañeta*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachega, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3234 Dc. 24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid á fin de que todo el que se considere con algun título en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 3165-dc.13

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simoes Garcia*, capitan secretario. 2906-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Sanago, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geraldo en vez de *Paula*, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia modificando el apellido de Sanago por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecida en la Ley de Julio 7 de 1893.—Vasquez Varela—Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vasquez Varela*—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil—Trinidad, Octubre 27 de 1896—*Julio J. Marquez*, Escribano público. 3184dc. 17

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso. 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

[illegible] anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « « « 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con [illegible] la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago [illegible] "[illegible]" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres [illegible] del "Consolidado Italiano" [illegible] y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores [illegible] que podían cobrar en el Banco todos los [illegible] vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % [illegible]
[illegible] convencional.

GIROS

[illegible] letras de cambio sobre todas las ciudades y [illegible] de España, Islas Baleares y Canarias y [illegible], Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

[illegible] de toda clase de negocios bancarios [illegible] 1.° de Noviembre de 1896. perm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Hôtel Grand Parc Giot

Dicho establecimiento, único en su género en la América del Sud, reune todas las comodidades. Confortables y espaciosas habitaciones, y un Parc adornado de inmensos eucaliptos que hacen de este establecimiento, el paraíso uruguayo hasta ahora casi desconocido.

El señor Giot para satisfacer el pedido de muchas familias, ha resuelto dejar la entrada libre á los carruages los Domingos y Jueves dia de moda. Los dueños del establecimiento se encargan de casamientos y banquetes, teniendo arreglo con la compañía del F. C. Central del Uruguay, que pondrá á disposicion de los interesados vagones lujosos recien llegados de Inglaterra y que adornarán, segun el deseo de las familias; el personal del Hotel estará en la estacion á la órden de los invitados. Trenes directos si asi lo desean los interesados, combinando la hora con el Jefe de la Estacion Central.

3270-Dic-28



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

TURRON TURRON TURRON

Cinco mil kilos

Ya llegaron como todos los años los exquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Mazapan, Agramunt y Cremona, Peladillas de París, Carquiñolis del forn de San Jaume é infinidad de otros dulces de las principales Confiterías de Europa. Las personas amantes de lo bueno no dejen de visitar esta casa que es una de las principales de Montevideo que recibe todos los años los mejores dulces para Navidad y Año Nuevo y al mismo tiempo encontrarán en esta casa un gran surtido de artículos de bazar y juguetes que recibe todos los años. Se garanten los artículos de su procedencia. No confundir con otros que sel venden similares á los que ofrezco al público.

Almacen y Bazar de la 1.° España 18 de Julio núm. 294 esquina Queguay. 3312-dc.31

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

Confiterías, almacenes, bazares, tiendas, etc.

Exposicion de artículos especiales

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.

Surtido variado é inmenso

Confites de Paris, Marrons Glacès, Pastillas, Bombones, Créma, Chocolate, Frutas abrillantadas, Fondants, Galletitas fantasia, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Canastitos, Champagne, etc.

Magazin Français

104A 104B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108

EUGENIO DANRÉE

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZÓ!!

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de las excepcionales exquisiteces, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agramunt, idem de Nieve, idem Mazapan de la Palma, idem bocado de damas, el renombrado y vistoso mazapan de Toledo, los carquiñolis, panellets, carquiñolis y almendras tostadas del forn de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy, el riquísimo, muy recomendable é indispensable [para acompañar] Vino Moscatel *oro*, y varios otros especialidades, etc., etc. 3341—dc31.

CERVEZA DE STRASBOURGO

ESPIGA

MARCA TRIGO

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA

BLANCA — ANALIZADA Y Garantida PURA

BLANCA — ANALIZADA EN Botellas CHAMPAGNE

ÚNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD

EUGENIO DANRÉE

108 — Calle 25 de Agosto — 108

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres recibirán consultas y medicamentos gratis, todos los días de 3 á 6 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.d.p.dg.